



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

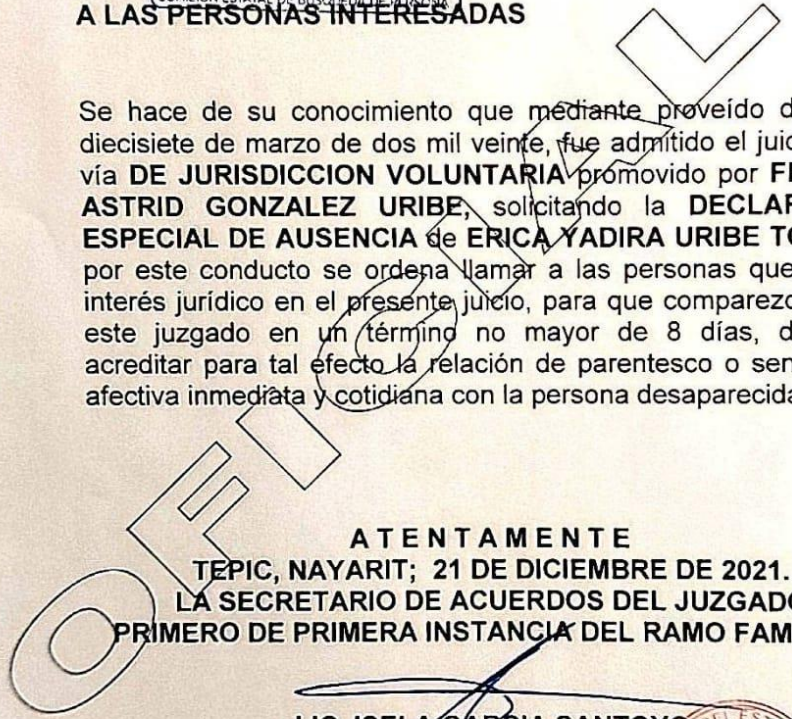
E D I C T O



EXP. NÚM. 1345/2019

A LAS PERSONAS INTERESADAS

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha diecisiete de marzo de dos mil veinte, fue admitido el juicio en la vía **DE JURISDICCION VOLUNTARIA** promovido por **FRANCIS ASTRID GONZALEZ URIBE**, solicitando la **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA** de **ERICA YADIRA URIBE TORRES**, por este conducto se ordena llamar a las personas que tengan interés jurídico en el presente juicio, para que comparezcan ante este juzgado en un término no mayor de 8 días, debiendo acreditar para tal efecto la relación de parentesco o sentimental afectiva inmediata y cotidiana con la persona desaparecida.



ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 21 DE DICIEMBRE DE 2021.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. ISELA GARCIA SANTOYO



Para publicarse por tres veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.